

Expediente

391 / 2020-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1000 - Marcos Acuña - Valores del agua cerca de su domicilio.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	Marcos Acuña
	Fecha ingresado:	17/04/2020
	Información req.:	Hola, necesitaría conocer el perfil del agua potable de mi ciudad, Treinta y tre...
	Número:	01000
	Cl:	42101674
Extractado		
SIP: 1000 - Marcos Acuña - Valores del agua cerca de su domicilio.-		
Decreto		

Montevideo, **23 de abril de 2020.****R.S.G. N° 30/2020**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Marcos Acuña sobre la calidad del agua, tal cual expresa en el paso electrónico N° 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Laboratorios - División Química en decreto y archivo adjunto en el paso electrónico N° 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud efectuada por el Sr. Marcos Acuña sobre la calidad del agua.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por el petitionante.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 24/04/2020 11:44:05 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 24/04/20 12:24